

ENDE TRANSMISIÓN S.A. La Sociedad tendrá por objeto realizar actividades de transmisión de energía eléctrica de acuerdo a la Ley de Electricidad, sus Reglamentos y las normas legales aplicables, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades. La Sociedad podrá también realizar actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico boliviano. Asimismo, la Sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, financiero, de negocios empresarial, tecnológico e industrial a las entidades en las que participe la Sociedad, así como prestar servicios de consultoría, ingeniería y construcción a terceros. La sociedad también podrá dedicarse por sí misma o por medio de la participación en el capital de otras sociedades o mediante asociación con otras entidades a cuantas otras actividades sean auxiliares o complementarias de las descritas en este artículo o estén conexas o relacionadas con ellas o sean instrumentalmente precisas para su desarrollo. La Sociedad podrá también dedicarse a las actividades de suministro de bienes relacionados con la actividad eléctrica, alquiler de inmuebles, equipos y otros.



PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CORRESPONDIENTE A "BONOS ENDE TRANSMISIÓN I"

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: SPVS-IV-EM-TDE-041/2000.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ENDE TRANSMISIÓN I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-TDE-001/2019, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/108/2019, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 8 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-TDE-028/2021, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-179929/2021, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 8"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ENDE TRANSMISIÓN I:

USD300.000.000.- (TRESCIENTOS MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 1 POR BS.112.800.000, LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 2 POR BS. 119.600.000, LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 3 POR BS. 114.400.000, LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 4 POR BS. 115.200.000, LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 5 POR BS. 116.000.000 Y LOS BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 6 POR BS. 116.800.000 VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – EMISIÓN 8:

Bs 148.000.000,00

(CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

| | |
|---|---|
| Denominación de la Emisión: | Bonos ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 8 |
| Tipo de Valor a emitirse | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Precio de Colocación | Mínimamente a la par del valor nominal |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo. |
| Garantía: | Quirografía |
| Fecha de Emisión: | 23 de septiembre de 2021 |
| Plazo de colocación de la presente Emisión: | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Forma de representación de los Valores: | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Forma de circulación de los Bonos: | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a los BONOS ENDE TRANSMISIÓN I – Emisión 8, a quien figure registrado en el Sistema del Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación: | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Modalidad de colocación: | "A mejor esfuerzo" |
| Tipo de interés: | Nominal, anual y fijo |
| Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses: | El Capital será pagado de la siguiente manera: 2.00% del cupón N°4 al N°12; 8.00% en el cupón N°13; 10.00% del cupón N°14 al N°18 y 12.00% del cupón N°19 al N°20. Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario. |
| Tipo de Oferta y Lugar de Negociación | Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Regla de Determinación de Tasa de cierre o de adjudicación : | Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. |

| Serie | Clave de Pizarra | Moneda | Monto total | Valor Nominal | Tasa de interés | Cantidad de Valores | Plazo de Emisión | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|------------|------------------|---------------|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| ÚNICA | TDE-1-N2U-21 | Bolivianos | Bs 148.000.000,- | Bs. 10.000,- | 5,70% | 14.800 Bonos | 3.600 días calendario | 2 de agosto de 2031 |

CALIFICACIÓN DE RIESGO
AAA
AESA RATINGS S.A.

AAA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON MUY ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. PERSPECTIVA: ESTABLE.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA No. 45 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ENDE TRANSMISIÓN I, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUESTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y ENDE TRANSMISIÓN S.A.

SEPTIEMBRE 2021